



**AYUNTAMIENTO DE MÉRIDA**  
**JUNTA DE GOBIERNO LOCAL**

---

Sesión **Ordinaria** celebrada en segunda convocatoria el día **4 de Octubre de 2019**

---

Sres. Asistentes

**ALCALDE- PRESIDENTE**

D. Antonio Rodríguez Osuna

**CONCEJALES**

Dña. Carmen Yáñez Quirós  
D. Julio César Fuster Flores  
Dña. Silvia Fernández Gómez  
Dña. Laura Guerrero Moriano  
D. Manuel Jesús Martínez Campos  
Dña Catalina Alarcón Frutos  
Dña. Ana Aragoneses Lillo

**CONCEJAL SECRETARIO**

D. Marco Antonio Guijarro Ceballos

En Mérida a cuatro de octubre de dos mil diecinueve, previa citación al efecto, se reúnen en el Despacho de Alcaldía de la Casa Consistorial, los Sres. arriba indicados, miembros de la Junta de Gobierno Local de este Ayuntamiento, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde-Presidente, D. Antonio Rodríguez Osuna, para celebrar sesión ordinaria conforme al orden del día anunciado, conocido y repartido.

Asisten, previamente convocados por el Sr. Alcalde, las Concejales Sras. Fajardo Bautista, Carmona Vales y Amor Molina, y el Concejal Sr. González Martín. Asimismo, se encuentran presentes, la Secretaria General del Pleno, Dña. Mercedes Ayala Egea, que actúa en funciones de órgano de apoyo a la Junta de Gobierno Local; el Interventor General, D. Francisco Javier González Sánchez; y el Titular de la Asesoría Jurídica, D. José Ángel Rodríguez Jiménez.



Declarado abierto el acto por el Sr. Alcalde-Presidente, a las 9 horas y 30 minutos, se trataron los siguientes asuntos:

**PUNTO 1º.- APROBACIÓN DE ACTAS ANTERIORES.-**

Previamente repartido el borrador correspondiente al Acta de la sesión celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 26 de Septiembre de 2019, los miembros presentes por unanimidad prestan su conformidad a la misma.

**PUNTO 2º.- DISPOSICIONES OFICIALES Y CORRESPONDENCIA.-**

La Junta de Gobierno quedó enterada de:

- Instrucciones 9/2019 y 10/2019, de 25 de septiembre, de la Junta Electoral Central, sobre Juntas Electorales competentes y otros extremos en relación con las elecciones locales parciales, convocadas por Real Decreto 538/2019, de 20 de septiembre, a celebrar el 10 y el 17 de noviembre de 2019 (BOE núm. 232, Jueves 26 de septiembre de 2019).
- Acta de la reunión del jurado calificador del Premio Internacional Genio Protector de la Colonia Augusta Emérita 2019, en la que se otorga este Premio a Emérita Lv dica en el apartado de Instituciones.

**PUNTO 3º.- PROPUESTA DE LA DELEGADA DE CONTRATACIONES Y PATRIMONIO SOBRE PRÓRROGA DEL CONTRATO DE SERVICIO DE ALQUILER DE MOPAS, ADJUDICADO A SERVICIO DE CONTENEDORES HIGIÉNICOS SANITARIOS, S.A.U.**

Por la Sra. Concejala Delegada de Contrataciones y Patrimonio, Dña. Carmen Yáñez Quirós, se trae a la Mesa la propuesta epigrafiada del siguiente tenor literal:

“Con fecha 30 de octubre de 2018, la Junta de Gobierno Local acordó la adjudicación a la entidad mercantil Servicio de Contenedores Higiénicos Sanitarios S.A.U. del contrato de servicio de alquiler de mopas.

Con fecha 19 de noviembre de 2019 se suscribió el contrato de servicio de alquiler de mopas, en virtud del cual el contratista adjudicatario se comprometía a ejecutar lo preceptuado con estricta sujeción a los precios, Pliegos de Condiciones y demás documentos contractuales.

De conformidad con el citado contrato, el precio del servicio se fijó en 5.996,76 euros.

El plazo de ejecución del contrato es el periodo comprendido entre el mes de agosto de 2018 hasta el mes de marzo del 2020 y con posibilidad de 1 año de prórroga.

Que según escrito del responsable del contrato de fecha 10 de julio de 2019, se ha producido los siguientes hechos que aconsejan la prórroga del contrato servicio de alquiler de mopas.